

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



30.^a SESIÓN ORDINARIA

Lunes 30 de diciembre de 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 30 (treinta) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura de las actas de las Sesiones Ordinarias Vigésima Octava y Vigésima Novena del H. Ayuntamiento.
5. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
6. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la 3^{ra} Modificación del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la Propuesta para conformar la Comisión para el Servicio Profesional de Carrera Policial por parte del Director de Seguridad Pública y Vialidad, P.P.C.G.F.S.P.E. Julio César Palma Aguilar.
8. Asuntos generales.
9. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:56 horas (doce horas con cincuenta y seis minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Trigésima Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS VIGÉSIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA NOVENA DEL H. AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno de este H. Ayuntamiento el Presupuesto General de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2020 el cual una vez analizado y discutido ampliamente **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el Presupuesto General de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2020**. Anexo a la presente acta.

- 5.1 En este mismo punto, la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera en conjunto con la Directora de Planeación Arq. Irma Nieto Guillen exponen ante el pleno de este Ayuntamiento para su conocimiento y análisis la importancia de contar con un programa de planeación municipal integral y actualmente será obligatorio que la Administración Municipal se integre al Sistema de Evaluación y Desempeño y con esto se puedan justificar los presupuestos a ejercer por cada una de las dependencias mediante la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y dentro del cual también se evaluarán los indicadores de resultados mediante un formato MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) y se contempla que lo lleven a cabo las áreas de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Obras Públicas además de las que ya lo aplican desde el 2019; derivándose del respectivo planteamiento la

determinación de que los directores de las áreas involucradas generen propuestas, se analicen conjuntamente con la alcaldesa y en una próxima sesión de Ayuntamiento se expongan las conclusiones y se puedan someter a su aprobación.

5.2 Prosiguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno del Ayuntamiento la 3^{ra} Modificación al Plan de Obra Pública para el Ejercicio 2019; en atención a lo antes expuesto **este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la 3^{ra} Modificación al Plan de Obra Pública para el Ejercicio 2019.** Anexa a la presente acta.

5.3 Continuando con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera en conjunto con la Ing. Verónica Vázquez Vázquez Administradora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) exponen ante el pleno del Ayuntamiento para su análisis el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Una vez analizado y debatido ampliamente **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).**

6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 3^{RA} MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno del Ayuntamiento para su análisis y aprobación la 3^{ra} Modificación al Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, una vez analizado y debatido ampliamente **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la 3^{ra} Modificación al Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.** Anexándose a la presente acta.

7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, P.P.C.G.F.S.P.E. JULIO CÉSAR PALMA AGUILAR.

En uso de la voz del Director de Seguridad Pública y Vialidad P.P.C.G.F.S.P.E. Julio Cesar Palma Aguilar expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que por ser uno de los 45 compromisos establecidos entre municipio y estado debe crearse la Comisión para el Servicio Profesional de

Carrera, siendo el objetivo primordial la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública artículo 16 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y como atribución de la Comisión respectiva dentro del H. Ayuntamiento para darle seguimiento a dicha profesionalización, detección, ingreso, permanencia, estímulos, recompensas, asuntos internos, sanciones, control y confianza y ya que el artículo 107 de esa misma ley determina que la propuesta de conformación de esa comisión sea de la forma siguiente:

Presidente: Director de Seguridad Pública. - P.P. Julio Cesar Palma Aguilar

Secretario Técnico: Asesor Jurídico Municipal. - Lic. Alejandro Velázquez Velázquez

Secretario Técnico del Consejo de Honor y Justicia: Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez.

Vocal: Comandante en turno. - Narciso López Jiménez

Por lo antes expuesto y una vez analizado este H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad (10 votos a favor) la propuesta de conformación de la Comisión para el Servicio Profesional de Carrera Policial.

8. ASUNTOS GENERALES

8.1 Haciendo uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano expone al pleno para su consideración que dentro del presupuesto contemplado para el ejercicio fiscal 2020 es una necesidad primordial y por la probable reducción de recurso se fusionen las áreas de Coordinación de Comunicación Social con Coordinación de la Juventud, y así tener un solo presupuesto y al igual ir considerando en un futuro se fusionen también las áreas de Desarrollo Social con Desarrollo Rural y Desarrollo Económico excepto la Dirección de Atención a Migrantes.

Por lo antes expuesto, este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) se fusionen las áreas de Comunicación Social con Coordinación de la Juventud, y en un futuro ir considerando la fusión de las áreas de Desarrollo Social con Desarrollo Rural y Desarrollo Económico excepto la Dirección de Atención a Migrantes.

8.2 En uso de la voz el Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) J. Luis Cabrera López informa al pleno del H. Ayuntamiento para conocimiento que en el tema de Alimentaria se generan gastos de mantenimiento en las escuelas comunitarias (Jardín de Niños) a cargo del SMDIF y también se han comprado utensilios de cocina y refrigeradores para sus comedores cubriéndose con remanentes del Presupuesto de 2019 y operándose en el SMDIF a principios del 2019 y en dicho de la Tesorera Municipal C.P Aurora González Cabrera en ningún momento se transfirieron dichos recursos a la Tesorería Municipal.

8.3 En este mismo punto el Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) J. Luis Cabrera López informa al pleno del H. Ayuntamiento que la

administración anterior omitió la revisión mecánica de dos vehículos asignados al SMDIF y como consecuencia se efectuaron las multas correspondientes teniéndolas que cubrir esta Administración.

8.4 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera informa al pleno para conocimiento que en conjunto con la comisión correspondiente se deberá revisar el estado en que se encuentra el equipo de sonido a cargo de la Casa de la Cultura y confrontar facturas, números de serie de dicho equipo de sonido para tener un diagnóstico real de su estado.

8.5 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que es necesario cambiar dos motocicletas de la Dirección de Seguridad Pública a la Coordinación de Servicios Municipales para movilizar al personal que atiende la distribución del servicio de agua potable y hacerlo más eficiente y práctico.

Y en el tema de ecología seguir avanzando en el plan de reciclaje de la basura.

8.6 En voz del regidor C. Rufino Jiménez Cruz comenta que es necesario y urgente se contemple la rehabilitación de la carretera a la comunidad de Ortega por el lado de la comunidad de Llano Blanco por lo que el Director de Obras Públicas Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo propone hacerse cargo de la gestión ante Infraestructura Vial y solicitar la dotación de los metros cúbicos (m³) necesarios del asfalto para un posible reencarpetamiento de 5.5 km x 7 mts. de ancho siendo necesario hacer un bacheo previo recomendándose ingresar por medio de COPLADEM, con solicitudes previas. Y el avance de esta obra dependerá de los insumos que se donen.

8.7 Haciendo uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández informa al pleno para su conocimiento que la Tesorera Municipal en conjunto con el Oficial Mayor deberán contemplar los seguros de autos para patrullas nuevas ya que vencen el 31 de diciembre del 2019.

8.8 En voz del regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que para retomar el tema del fondo de ahorro es necesario solicitar a la Tesorera Municipal que se haga un corte al fin de año y en próxima sesión proporcione un informe detallado.

8.9 En uso de la palabra la regidora C. María Liviél Dorantes Mendoza comenta que los migrantes tienen interés de exponer al H. Ayuntamiento solicitud de apoyo para el acondicionamiento del área baja del lindero con el municipio de Tierra Blanca en donde se realizan los festejos del 12 de diciembre para seguridad y estacionamiento por lo que se estará a la espera que se acerquen a esta administración 2018-2021.

8.10 Haciendo uso de la voz el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que se han acercado empleados de esta administración contratados en las modalidades de honorarios y eventuales con la inquietud que se le informe sobre el pago de su aguinaldo, por lo que cada uno deberá revisar su caso personalmente con la Tesorera Municipal.

8.11 En uso de la voz el regidor C. Rufino Jiménez Cruz comenta que se le han acercado las señoras Agrícola y Digna Martínez de la comunidad de Limitas para recordarle y pedirle se dé seguimiento a sus solicitudes de apoyo para construirseles techo y baño respectivamente y de los cuales no se han dado respuesta; por esto se pedirá al Secretario Particular Ing. Rogelio Moya Cabrera y al C. Lázaro Cárdenas Vázquez Encargado de la Dirección de Desarrollo Social se brinde el seguimiento correspondiente a ambas solicitudes para darse pronta respuesta.


9. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN


Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 20:47 horas (veinte horas con cuarenta y siete minutos) del día 30 (treinta) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) se da por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.




Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL


Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA


C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

Elvia María Hernández Martínez
C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

José Juan Moya Vargas
Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Carolina Hernández López
Ing. María Carolina Hernández López
REGIDORA

Gonzalo Barrera Barrera
Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

María Liviel D.
C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA

Rufino Jiménez Cruz
C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR

T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).